



RIO CUARTO, 09 MAYO 2019

VISTO, la renuncia presentada por la Estudiante Silvana Marcela FERRAGUTTI al cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en razón de haber sido beneficiada por una Beca de Ayudantía de Investigación otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Ciencias Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Estudiante Silvana Marcela FERRAGUTTI (D.N.I. N° 27.805.127), al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Ciencias Naturales (Código 2-51), ello a partir del día 09 de Mayo de 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

106

